



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), junio cinco de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022- 00608 00**

En atención a lo solicitado por la señora **CAMILA CORREA GARCIA**, se le hace saber que la entrega de títulos debe ser solicitado a este juzgado los días jueves, entre las 08:00 A.M. y 12:00 M, a través del correo institucional, consignando los datos pertinentes de la petente.

Sin embargo, se le hace saber a la gestora de autos, que sólo figura para ser autorizado el cobro del depósito constituido en el despacho el día 15 de mayo de 2023, pues los anteriores a dicha fecha ya pueden ser cobrados, tal como se le remitió a su correo electrónico informado.

NOTIFIQUESE.
JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.